

EL CORREO

NUM. 10 903.—(AÑO XXXI)

MADRID.—VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

ORNATO PUBLICO

Excelente idea ha tenido el alcalde de Madrid, Sr. Francisco Rodríguez, de persistir en los deseos malogrados de alguno de sus antecesoros de velar por el ornato público de la villa y corte, y corregir y enmendar los defectos contra él cometidos anteriormente; y muy plausible es su iniciativa de desembarazar de embelesos su propio despacho, que es el antiguo oratorio de la Casa Ayuntamiento, para que se pueda gozar de los frescos con que embelleció aquellos muros D. Antonio Palomino. Cuando esta noticia se dió en la prensa habíase también del propósito de montar la portada de La Latina, y suponemos que la escalera de aquel histórico hospital, que al demolerlo fueron guardadas, en virtud de oportunas indicaciones que hizo la Academia de San Fernando. Hemos oído que se trata de montar esas dos joyas del estilo gótico florido en la casa de Cisneros, que por cuenta del Ayuntamiento se está restaurando. Conviene ser, pues, de ese modo se conservarían visibles esos restos monumentales del Madrid viejo.

También se ha dicho que la Puerta de San Vicente, asimismo demolida, va a ser montada en la entrada del Retiro por la calle de Alfonso XII, cerca de Atocha, y tal propósito plausible pide pronta realización, pues se trata de una de las construcciones monumentales debidas a Carlos III, que es quien primero embelleció Madrid, y justo es honrar su memoria y conservar lo que hizo.

Pero queremos abogar aquí por otro monumento público demolido que en boca del Arte debe ser levantado de nuevo, pues se trata de una obra de mérito. Me refiero a la fuente que todos hemos conocido en la plaza de Antón Martín; una fuente barroca, churriguera, como se dió en decir y aún se dice en doble sentido ó en sentido ó significación de mal gusto. Inventaron esto del mal gusto de los barrocos los peñales neo-clásicos, por no confesar que los barrocos les aventajaron en fantasía, tendencia artística harto difícil de mantener en obras arquitectónicas.

Durante muchísimo tiempo, hasta ayer, hasta hoy mismo, ha llegado, de resultas de los dictámenes con que los neo-clásicos despreciaron á sus antecesoros, el lugar común de despreciar las obras de los barrocos, considerándolas de mal gusto, sin parar mientes en que el estilo barroco muestra, como todos, obras buenas y malas. Buenas serán siempre la torre y fachada de la iglesia de Monserrat, subsistente por un milagro, pues se halla ruinosa, en la calle Ancha de San Bernardo; la portada del Hospital y la fuente monumental de la plaza de Antón Martín.

Autor de estas tres obras de carácter decorativo fué el arquitecto y escultor D. Pedro de Ribera, que floreció en la primera mitad del siglo XVIII.

La fuente de Antón Martín, que el insigne Maestro Romano, haciéndose eco de la opinión de su tiempo, consideró como emblema del mal gusto, no vaciló en añadir que, como epígona del arte, merece ser conservada con mayor razón que otros monumentos posteriores de igual clase.

Con efecto, esa fuente, con su gallardo temple, sus delicias y niños, su fama en lo alto, es la más graciosa y gallarda que había en Madrid. Es obra decorativa de primer orden. Molestaba para el paso de tranvías. Fué por ello demolida, y desmontadas sus piedras están en lo alto del Retiro.

El Sr. Francisco Rodríguez prestaría singular servicio al Arte haciéndola montar en ese mismo paseo público.

Nunca menos que hoy puede considerarse de mal gusto una buena obra barroca. Barroco es el gótico florido, estilo de gran riqueza ornamental, como todas las decadencias; barroco es la Alhambra, con su fastuosa decoración en el arte árabe, cuyo Partenón ú obra clásica es la mezquita de Córdoba. ¿Y qué es el estilo modernista más que un nuevo barroquismo?

¡Honremos, pues, señor Alcalde Mayor, al arte barroco!

José Ramón MELIDA

LAS ELECCIONES EN INGLATERRA

Londres 15. Los resultados de las elecciones conocidas hasta esta noche arrojan una mayoría de 92 diputados en contra del voto de los lres.—*Fabra.*

DE BARCELONA

El tenor Viñas.—Arboles para Ceuta Barcelona 16. Procedente de la Argentina ha llegado el tenor Viñas. Dará unas representaciones en el Liceo antes de partir para Madrid, en cuyo teatro Real está contratado. El Ayuntamiento, á petición del general Alau, de Ceuta, ha enviado gratis 315 árboles de sombra, de varias clases, para herosear los paseos de Ceuta.

También enviará á Melilla 30 palmeras para la escuela del Centro Hispano-marroquí.

Los asuntos municipales

Barcelona 16. Preguntado el alcalde por los periodistas sobre la gestión de este Ayuntamiento, manifestó que sería que no se reduciría á un castillo de fuegos artificiales, y que en este caso, según resulta del debate, supone en el Gobierno enviar una comisión de inspección. El Progreso censura esta mañana á los autonomistas por pedir la intervención del Estado.—*Fabra.*

De Portugal

El censo electoral

Lisboa 14. El Directorio republicano ha interrumpido sus trabajos para el establecimiento del censo electoral general, hasta conocer la nueva ley electoral en preparación. No hay indicios todavía de que las oposiciones preparen la lucha electoral.—*Lebra*

EL CÓLERA

La multitud contra la higiene

Reina tranquilidad en esta capital y sus alrededores; pero han ocurrido desórdenes en Santa Cruz con motivo de la aplicación de las medidas de higiene dictadas por la Junta de Sanidad.

Las tropas tuvieron que hacer uso de las armas para dispersar al populacho y restablecer el orden.

Se practicaron 20 detenciones.—*Fabra.*

HUELGAS

En Bilbao

Bilbao 15. Se han declarado en huelga los obreros de los talleres de fundición de Durango, reclamando menor jornada de trabajo.

En la mina «Previdida», de Gallarta, se han declarado en huelga los obreros por no querer las tareas que antes tenían.

Se ha solucionado el conflicto por haber accedido los patronos á aquella pretensión.

Los toneleros de Jerez

Perdista la huelga iniciada en Jerez por los toneleros de aquella ciudad. Los obreros jerezanos han boycotado los géneros procedentes de los talleres.

Los patronos no se muestran decididos á transigir con las pretensiones de los obreros, hallándose dispuestos á cerrar sus establecimientos.

Los pescadores de San Fernando trabajan en la creación de una Sociedad de socorros mutuos, con objeto de hacer frente á los riesgos del paro forzoso, imitación de lo hecho por los de Bilbao.

EN EL EXTRANJERO

Huelga sangrienta

Chicago 15. Los oficiales de sastrería huelguistas y la policía tuvieron hoy un encuentro, del que resultaron dos huelguistas muertos y dos agentes heridos.

En Perpiñán

Perpiñán 15. Se ha generalizado la huelga que había estallado en las obras del túnel transpirenaico de Puymorens. Los trabajadores han acordado no reanudar las faenas hasta lograr un aumento de jornal.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Anoche presentaba brillante aspecto la hermosa sala del teatro de la Princesa, á donde acudió un numeroso y distinguido público al llamamiento de caridad que hicieron los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, siempre propensos á prestar su generoso apoyo á toda obra benéfica.

Púsose en escena *El hombre de mundo*, y al final representó *A la luz de la luna*, una linda obra de los hermanos Quintero, estrenada hace dos años en el Español por Rosario Pino, y por Rosario Pino ejecutada anoche, en unión de Emilio Thuillier y de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, que salieron á escena como intérpretes de la comedia á delatar al público con unas frases agregadas ayer mismo por los autores de la obra.

A pesar de ser anoche turno de moda en el Real y última representación de la compañía francesa en la Comedia, en piteos y butacas se veían á aristocráticas damas de nuestra sociedad.

Algunas de éstas que no pudieron asistir, como la marquesa de Squillache, que estaba de guardia con S. M. la Reina, enviaron el importe de sus piteos.

En suma, la de ayer fué una buena noche para el arte y para los pobres, mereciendo grandes plácemes los ilustres actores organizadores de la fiesta, cuyos productos íntegros, que ascienden á más de 4.000 pesetas, han ido á engrasar la inscripcón abierta para los pobres por *El Imparcial*.

Ayer tarde falleció en esta corte el veterano general de la escala de reserva D. Pedro de Mendinueta, conde de Goyeneche.

En el próximo mes de Enero hubiere cumplido noventa y tres años. Era el decano de los tenientes generales, pues su antigüedad data del mes de Junio de 1863.

Procedía del arma de caballería y fué un militar bizarro y valiente. Sirvió en las órdenes del general León y á su lado fué gravemente herido en el Norte.

Entre otros cargos militares desempeñó los de capitán general de Baleares, Navarra y Castilla la Nueva y fué consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Como recompensa á sus servicios, obtuvo dos cruces de San Fernando de primera clase, la gran cruz de San Hermenegildo, la de Isabel la Católica y la del Mérito Militar.

Era decano de los socios del Casino de Madrid y de los gentileshombres de cámara de Su Majestad en ejercicio.

—Se encuentra por fortuna muy mejorado de la dolencia que le aquejaba estos días el conde de Peña Ramiro.

—Los señores de Bary han entregado, como recuerdo de su estancia en Madrid, á la marquesa viuda de Nájera, un precioso medallón, orlado de brillantes, con la imagen de la Virgen sobre esmalte translucido.

—Han regresado á Madrid: De París, los condes de Agrela; de Torre de Melraís, la condesa de Pardo Bazán y su familia; de Fuenterriá, la condesa de Cartayna; de Biarritz, doña Luisa Semprún, viuda de Gallo, y de Cantillana, doña Rosario Rivas, viuda de Cárdenas.

BRUNNEL.

MUSIQUERÍAS

Teatro Real. Estreno de "La Wally"

Cada uno cuenta de la feria según le va en ella. Las empresas editoriales italianas (muy señoras nuestras ¡y tan señoras!) solo tienen motivo de alabanzas para una *Wally* que les produce dinero. La empresa del teatro Real (también bastante señora nuestra) nos dará su parecer cuando haya opinado la taquilla. Los artistas italianos tampoco carecen de razones, ora patrióticas, ora de mérito, ora de mas ó menos plausible gusto, para tratar á esa *Wally* con extraordinario cariño. Los públicos de Italia y de América han tenido las suyas para no regatear á un Catalán honores que por ellos han sido concedidos á Ponchelli, Mascagnis y Puccini. Y la agrupación de aficionados madrileños, compuesta de mí persona, y cuya representación ostento cerca de los lectores musicales de *El Correo*, no habría de verse en muy grave apuro para razonar su convicción de que *La Wally* será pronto un logro más en los archivos del Real, de donde no digo que no saldrá de tarde en tarde á saquear el grato estorillo de la rampa, si vuelve á tenderse su caritativa mano otra Ceclia Gagliardi ú otro misericordioso Ricordi.

Quedamos en que *La Wally* fué estrenada el año 92; en que su autor contaba á la sazón 38 años de edad, y falleció al año siguiente; en que una vida de 39 años no da para mucho si se considera que hubo genios, como Gluck y César Franck, que apenas dieron de sí hasta cumplidos los 50; lo cual podría ser un atenuante para Alfredo Catalani si no hubieran muerto bastante antes de los 50, y después de haber dado de sí alguna obra maestra, otros talentos de tan escasa monta como Mozart, Schubert, Chopin y Bizet.

Quedamos asimismo en que *La Wally* no hizo temblar las esferas en la época de su estreno (siéndole por ende la misma gloria que á su compañera *Carmen*), y pasó bien pronto á situación de reserva, hasta que la inopia musical de la Italia contemporánea hizo necesarios sus servicios en calidad de ayuda instrumental y refuerzo de coros y afeites artísticos. Quedamos en que *La Wally* es popular hoy en Italia y América, en sayos mercados rivaliza gloriosamente con las *Giocondas* y las *Butterflies*.

Y quedamos por último en otra porción de cosas que se pregonan como argumentos, del mismo orden técnico y estético que los precedentes, para poner de antemano al tribunal inapelable en guardia contra los ataques de la crítica, por sí á la crítica, como por algo se ha temido, se le antoja opinar que *La Wally* no es una obra maestra, ni acusa una orientación elevada, ni es producto de una potente inspiración, ni ha nacido de un extraordinario estudio técnico, ni ofrece interés alguno en sus aspectos melódico, harmónico ó instrumental, ni conduce á ninguna parte, ni rebasa las corrientes canchales de lo bonito, ni pasa, en resumidas cuentas, de ser una composición de utilidad artística semejante á la de los *capotouri* de un Franz Lehár, guardadas las debidas distancias entre el género ópera y el género opereta.

La Wally, como buen número de famosas óperas italianas de la presente y de la anterior centuria, es en su aspecto literario una obra de folletín, libretizada de un novelón extranjero romántico y de rellumbrón. Para no incurrir en pecado de lesa galantería hacia la eminente Gagliardi, gran entusiasta y propagandista de la obra, y pensando modestamente que tal entusiasmo en algo debe de fundarse, habié de reconocer en el maestro Catalani un mérito sobresaliente y de especial importancia; el de una gran sobriedad, que es prueba de buen gusto, en la dramatización musical de un asunto que tanto se prestaba al meyerbeerismo de brocha gorda. Y puesto ya en el grato camino del elogio, habré de reconocerle también cierta soltura melódica, no del todo inespada, ni muy original, ni del todo desprovista de atractivo; cierta aparente frescura de ideas en algunos trozos; en otros, algún intento de novedad harmónica que momentáneamente interesa; y, por de contado, el tradicional *savoir faire* de los compositores italianos en el buen aprovechamiento de las voces para el principal linchamiento de la obra.

Y aquí paremos de contar. En las últimas óperas de Verdi, los rasgos geniales hacen perdonar y olvidar su inevitable contingente de vulgaridades. Bastan los rasgos de honrado ingenio del maestro Catalani para obliar la erupción de pueriles candideces que empaña la partitura de su *Wally*!

De todas maneras yo aseguro que, en el stock existente de óperas españolas, hay mas de una y mas de dos que podrían correr los mundos con bastante mas derecho y éxito que *La Wally*, si los cantantes italianos quisieran dar, á esta España que tanto los mira y tanto los afama, y de la que tanto por ende se lue-

oran, una prueba de gratitud comparable á la que profanan á esas casas italianas, explotadoras mercantiles de la música, de los músicos y de los públicos.

Lo que precede fué escrito después de presentarse el ensayo general, y á reserva de las rectificaciones que me dictara la audición definitiva en la noche del estreno. Lealmente declaro que nada tengo que rectificar, sino todo que confirmar, y no poco que añadir si me lo permitiere el espacio disponible y no me lo vedara la cortesía. Realmente no vale la pena de ensañarse con semejante obra, si bien no estará de mas una palabra para insistir sobre lo poco que á los españoles nos puede halagar esto de que nuestros compositores nacionales se vean tan injustamente postergados á ingenios de tan cortos alcances como Alfredo Catalani, que con su *Wally* en paz descansase.

Pocas palabras me bastarán para referir las impresiones manifestadas anoche por el público, y que permiten afirmar sin titubeos que el estreno hubiera sido un completísimo fracaso sin el esfuerzo realizado por el gran talento y el gran arte de Ceclia Gagliardi, y sin la excelente cooperación que le prestaron las señoras Graziosi y Wheeler y los Sres. Grassi y Chellis. El éxito fué entero y verdadero para los cantantes.

La Gagliardi hizo toda la noche magnífica ostentación de sus incomparables facultades vocales y de su verdadera y notable inteligencia dramática. Solo una artista de tan eminentes méritos es capaz de salvar del foso una partitura tan mediana. Para ella fué toda la gloria de la noche, para ella todos los aplausos. Una ovación entusiasta la movió á repetir su rollo del primer acto, que fué una maravilla; y los bravos, los murmullos de admiración acompañaron durante toda la audición su artística labor, que especialmente en el acto cuarto fué insuperable.

La Wheeler y la Graziosi desempeñaron muy bien sus papeles de Afra y de Walter. La segunda, que anoche «debutaba», es un *soprano leggero* de voz dulce y simpática.

El tenor Grassi (Hagenbach) cantó con mucho acierto, arrancando un gran aplauso con un agudo y brillante *si* natural en el último acto. Y en cuanto al barítono Chellis, se hizo acreedor á las mayores alabanzas, no solo por la notable sonoridad y belleza de su voz, sino por el buen arte con que cantó y dramatizó el importante y nada fácil papel de Gellner, que le estaba encomendado. Sus actitudes en el final del segundo acto, al susurrar las exclamaciones de *Wally* al aseninato de Hagenbach, fueron hermosas de trágica y noble expresión, y grandiosamente dichas sus frases del tercer acto en el momento supremo de resolverse á dar muerte á su rival.

Completaron muy bien el conjunto los señores Giral y Del Pozo, y el maestro Marinuzzi con su hábil y segura manejo de la orquesta. Los coros no desentonaron, las parejas de bailarinas no dieron con el ritmo del *Wally*, y el decorado y la dirección de escena nada dejaron que desear, si se exceptúa la visualidad de la catastrofe final. Hay que reconocer sin embargo que una avalancha no es precisamente un cuadro fácil de practicar con los deficiencias reales que el Sr. Paría tiene á su disposición. Podría, eso sí, sin gran trabajo, irregularizarse un poco el cronométricamente acompañado movimiento de ese abeto, que en el instante supremo provocó la hilaridad del auditorio, y estuvo á punto de aguar el último sublime esfuerzo de la Gagliardi para sacar adelante la obra y salvarla, como la salvó, de la avalancha ambiente.

El público de arriba, después de las llamadas á escena al final de los actos, evidenciaba con discretos silbidos un descontento con la música del maestro Catalani, en desfavor de la cual se manifestaba unánime y sin enemismos, en los entreactos, la opinión del público de abajo.

Y la gentilísima Ceclia Gagliardi, gran patrocinadora de la obra, sabrá perdonarnos á todos el descrepamos del alto concepto en que tiene tan egregia artista la endeble producción de un compatriota. Muévana á compasión, por nuestra... ignorancia, los calorosos elogios que todos tributamos á la genial protagonista... á quien nosotros sabremos también perdonar en grado á su fervoroso entusiasmo por el *Irislan* y á la maestría con que va á revelarnos la lección de Wagner el inmortal.

JOAQUÍN

EL TEMPORAL

EN PROVINCIAS

Descenso del Guadalquivir.—Desgracias

Sevilla 16.

El Guadalquivir continúa decreciendo, faltando ya poco para que sus aguas entren en su cauce ordinario.

Siguen llegando noticias de los tristes efectos del temporal caudal.

En Fuentes de Andalucía los niños Fernando García Garmona y Manuel Prama Díaz desaparecieron de sus casas.

Han sido encontrados sus cadáveres en una zanja que lleva agua y cuyo caudal aumentó considerablemente los últimos días.

En Alanís, pueblo correspondiente también á esta provincia, por efecto de las lluvias se hundió un caserón habitado por José Díaz García.

Al acudir sus parientes lo encontraron muerto.

En la puerta de San Juan ha aparecido á última hora de la tarde, flotando sobre el río, el cadáver de Francisco Hernández Barrera.

Rumores desmentidos.—Hundimientos.—Crisis obrera

Huelva 16.

Se han desmentido oficialmente los rumores que corrían de que había habido nuevos hundimientos en las minas de Riotinto.

El alcalde de La Granada dice que el fuerte temporal que reina ha cortado los caminos.

Las aguas impiden á los obreros entrar á trabajar en las minas de Peña Hierta. Con este motivo, la situación de los obreros es muy aflitiva, careciendo de pan.

La persistencia de las lluvias ha ocasionado el hundimiento de cinco casas, resultando algunos contosos.

El Najerilla, desbordado

Logroño 16.

Comunican de Nájera que, durante la madrugada última, se ha desbordado el río Najerilla.

Repentinamente han quedado inundadas las viviendas del barrio coreano al río.

Los moradores se despertaron alarmadísimos. El agua ha penetrado en los pisos bajos del hospital, en la espilla y en la habitación de las monjas.

No hay que lamentar desgracias personales. Temporal en el Cantábrico

San Sebastián 16.

Continúa el temporal en el mar, obligando á las embarcaciones á permanecer en el puerto.

Una lancha que regresaba de Pasajes pasó una hora luchando con las olas á la entrada del puerto.

Con gran peligro ha logrado arribar. Los numerosos grupos de curiosos que presentaban la maniobra se han visto sorprendidos por el alcance de una enorme ola y han sufrido tremendo remojón.

Si el estado del mar lo permite, mañana saldrá, á bordo de un vapor pesquero, una comisión de la Sociedad Oceanográfica, para estudiar las corrientes del Cantábrico.

FIRMA DEL REY

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

Fomento.—Jubilado al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos D. José Llovera y Cubell.

—Idem id. al inspector general del Cuerpo de Montes D. Felipe Romero Gilcauz.

—Autorizando al ministro para «destinar en comisión al Consejo de Obras públicas un ingeniero jefe de Caminos, que auxillará los trabajos de dicho Cuerpo consultivo.

—Reformando la Junta de obras del puerto de Melilla en Junta de Fomento.

—Idem el actual Cuerpo de sobrestantes de Obras públicas.

—Jubilando al inspector general de Montes D. Felipe Esteller.

—Estableciendo un servicio especial de policía minera en los distritos de Almería, Córdoba, Ciudad Real, Huelva, Jaén, Málaga, Oviedo, Sevilla, Santander y Vizcaya.

—Enorgando á los gobernadores civiles de las provincias de la ejemplación de la ley de plagas del campo de 21 de Mayo de 1908.

—Nombrando comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de Valladolid á D. Salvador Calvo Cacho.

—Aprobando el expediente de expropiación del término municipal de Poble de Lilet.

—Nombrando comendador ordinario de la orden civil del Mérito Agrícola á D. Miguel Sala Reina, y caballero de la misma orden, á D. Ramón Caplany.

—Elevando á Superior la Escuela Normal de Maestros de Cádiz.

—Creando en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, una cátedra que se denominará Pintura decorativa.

—Aprobando el reglamento para el funcionamiento de las Escuelas Industriales y la de Asten y Oficios.

DEL FERROL

Regatos regio.—El «Carlos V», naufragio de un buque.—Lucha electoral.—El «Regente»

El Ferrol 15.

S. M. la Reina doña María Cristina envió una lujosa muñeca para la fiesta que distinguidas damas organizan á beneficio de los niños pobres.

S. A. R. la Infanta Isabel envió un valioso reloj.

El domingo es esperado en este puerto el acorazado *Carlos V*.

Viene de Mahón.

En cuanto llegue entrará en el Arsenal para ser varado en el dique, donde se le harán las reparaciones necesarias.

Por noticias que comunicó el capitán de un vapor inglés, que entró aquí de arribada, se sabe que naufragó en alta mar un barco de gran porte, cuyo nombre desconoce.

Los tripulantes del estado buque inglés dicen que vieron flotando sobre el mar multitud de objetos pertenecientes al referido barco.

En las elecciones que el día 25 se celebrarán para diputados á Cortes por este distrito, lucharán el general del cuerpo Jurídico don Eladio Mille, marqués; D. Daniel López, liberal, y el abogado republicano, D. Rodrigo Sanz.

La lucha será reñidísima, pues los tres candidatos consideran seguro su triunfo.

Hoy, si amaina el temporal, zarpará para Cádiz el crucero *Reina Regente*.

Conduce para aquel apostadero material de guerra.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

Da principio la sesión á las diez y media.

El Sr. Latorre rectifica lo dicho en la sesión anterior referente al apoyo que uno de los empleados del Ayuntamiento presentó á una de las casas constructoras del nuevo Matadero, por haber negado la misma casa, por medio de una carta, el referido hecho.

Se lee una comunicación del Sr. Barrio pidiendo licencia, que se le concede, por tener que ausentarse necesariamente de Madrid.

El Sr. Francisco Rodríguez dice que «is muerte de D. Leonardo Pérez Fernández», médico y ex concejal, se haga constar en el acta de la sesión de hoy.

Se entra en la orden del día con la proposición de aprobación de 24 presupuestos...

Otra proponiendo se desista de la apelación interpuesta por el procurador consistorial...

Se aprueban otras proposiciones relativas a construcción de casas, instalación de ascensores eléctricos, etc.

El Sr. Kleisser pide que los automóviles de alquiler que la casa contratista ha retirado del servicio, vuelvan a aparecer.

A la una y media se levanta la sesión.

Las oficinas del negocio de Estadística del Ayuntamiento se han establecido en la casa número 2 de la calle del Clavel...

Dichas oficinas podrán acudir, desde las once de la mañana a una de la tarde y de tres a cinco, cuantas personas tengan que presentar reclamaciones o hacer consultas con motivo de aquellas operaciones.

Un título de Castilla cuyo nombre no quiere que conste, ha entregado al Sr. Francos Rodríguez 1.000 pesetas para los pobres de Madrid.

GACETA DE MADRID

16 de Diciembre de 1910.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas, a D. Abisado Marroquín y Ortega...

Otro nombrando presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla, a D. Felipe Gello y Díez...

Otro promoviendo a fiscal de la Audiencia Provincial de Sevilla, a D. Benito Salguero Alvarez...

Otro nombrando presidente de Sección de la Audiencia Provincial de Badajoz, a D. Julián Huerta y Poves...

Otro nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Huesca, a D. Miguel Ortiz Alenbierre.

Instrucción pública.—Real orden declarando desierto el concurso de traslado para proveer una plaza de profesor numerario en la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Logroño...

Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la plaza de profesor numerario de la sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Burgos.

Otra ídem ídem ídem. La plaza de profesor numerario de la sección de Letras de la ídem ídem ídem.

Otra nombrando profesor numerario de la sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Logroño a D. Isidoro Casas y Arriola.

Otra ídem profesora numeraria de la ídem ídem ídem a D. María Mercedes Cayjio y Torralba.

Fomento.—Real orden sobre concesión de plaza a las Compañías de Seguros para la constitución y depósito de las reservas que resulten de sus balances del último ejercicio correspondiente al año 1909...

Otra disponiendo se explique un libramiento de 87.000 pesetas para atender a los gastos que ocasiona la campaña de extracción de la piaga del pollero.

VIDA TEATRAL

LARA.—El domingo por la tarde se representarán las espléndidas comedias Sansón y Dalila (dos actos), y El ama de la casa (dos actos).

APOLLO.—Pasado mañana domingo, por la tarde, se pondrán en escena en este teatro las populares zarzuelas en un acto, tituladas El puñal de rosas, La reina de la Dolores y La alegría del batallón.

Por la noche, a las ocho y media, El trust de los tenorios; a las diez (sección doble), La reina de la Dolores y El trust de los tenorios.

Las localidades se despachan en contaduría a las horas de costumbre.

SALÓN MADRID.—Mañana, en sesiones especiales, a las diez y quince y a las once y coramienzo y cinco, se presentará en este Salón la hermosa artista Thas, la cual, acompañada de dos preciosas bailarinas, interpretará un subjetivo número original, titulado Vestido d'amour.

Este número ha trabajado con gran éxito en los principales Musé-Halls de Europa y se de esperar que en Madrid obtenga éxito parecido.

NOTICIAS

Ateneo.—Mañana sábado, a las nueve y media de la noche, dará el doctor D. Rafael Urbano su tercera conferencia del «Manual del perfecto enfermo», cuyo título y programa son los siguientes.

«La dirección orgánica».—I. La dirección de la conciencia en el siglo XVII y la dirección médica moderna. El médico ha sustituido al director espiritual. Los casos fuera de la enfermedad.—II. El médico invade el despacho, llega a la casa y se aloja en la cocina. ¿El poder del enfermo?—III. Los sentimientos políticos y religiosos del paciente. La valoración social y la prestación de los auxilios de nuestra vida. Solidaridad en los éxitos y fracasos de nuestro médico.

La Sociedad Española de Higiene celebrará la sesión inaugural del presente curso académico mañana sábado, a las nueve y media de la noche, en el local de la Asociación de Proprietarios, calle Mayor, núm. 6, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación. El secretario leerá la Memoria reglamentaria...

ria, en la que dará cuenta de los trabajos de la Sociedad en el año anterior, y el socio fundador, D. Joaquín Decret, el discurso inaugural.

El sabio Sales Ferré, en su testamento, lega en valiosas bibliotecas a la Institución libre de enseñanza, ordenando que antes elijan algunos libros sus predilectos discípulos señores Barnés y Huguet.

Terminadas por la Fábrica de la Moneda y Timbre la elaboración de prescintas de un centímetro, creadas por real orden fecha 10 de Octubre último, y hallándose provistas en ellas las Administraciones de la renta del alcohol, se anuncia a los fabricantes de aguardientes compuestos y licores para que por pliegos completos hagan los pedidos a dichas dependencias.

La empresa del teatro Real ha sido autorizada para dar función el viernes 23 del actual, por ser el sábado 24 Nochebuena.

SENADO

SESION DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1910

Da comienzo la sesión a las tres y media, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Los escaños y tribunas están desanimadísimos.

Neurología

El presidente de la CÁMARA de cuanta del fallecimiento de los senadores vitalicios señores Cánovas del Castillo (D. Emilio) y conde de Goyenache, consagrándole a su memoria sentidas frases, a las cuales se adhieren los señores general AZCARRAGA, condes de TEJADA, de VALDERRERA y CASA VALENCIA, LABRA, PARDO BELMONTE y ministro de FOMENTO.

Por unanimidad acuerda el Senado conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Ruegos y preguntas

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta a un ruego que en sesiones anteriores formuló el Sr. Benayas.

Jura el cargo de senador el conde de Villarreal.

(Entra en la Cámara el ministro de Hacienda).

El Sr. OLMEDILLA Y PUIG ruega se active un expediente que hay en el ministerio de la Gobernación, incoado a solicitud de los farmacéuticos para que se cumpla el art. 81 de la ley de Sanidad.

El Sr. LABRA pide al ministro de Estado se remita a la Cámara los datos del número de españoles que viven y trabajan en el extranjero y sobre la institución denominada «Corraducación», que existe en Fernand Póo.

Los Sres. DIAZ MOREU y POLO y PRYLOLÓN formulan ruegos de interés local.

Contribución territorial

Se pone a discusión el proyecto de ley reformando la contribución territorial.

El señor barón del CASTILLO DE CHIREL consigna el primer turno en contra.

Declara que todos están conformes en reconocer que hay que variar el procedimiento para señalar el tipo contributivo.

El reparto del cupo deberá ser equitativo.

Porque cuando se hace un avance catastral de buena fe, el pueblo ve que la contribución territorial se le aumenta en un 70 por 100, ese avance catastral ha terminado ya, pues no se realizará jamás y seguirán las opacidades.

El señor ministro de HACIENDA: El avance catastral ha demostrado hasta ahora un 41 por 100 de opacitación de riqueza.

El señor barón del CASTILLO DE CHIREL: Pero ese resultado es tan sólo hecho por el ministerio de Hacienda sin oír a los interesados.

De aquí resultan muchas injusticias y enormidades.

El señor ministro de HACIENDA: Refiérense a las opacitaciones que desde antiguo se vienen realizando.

Hora es ya de terminar esta situación de opacitación, mediante la cual la contribución territorial no podía desarrollarse.

Estudia las vicisitudes por que ha venido pasando la contribución territorial sobre las riquezas urbana y rústica.

Contra esta opacitación había de ir la Hacienda, y aun cuando el avance catastral se considere como un aumento, es, por el contrario, una disminución, pues sólo pagará de 1450 por 100, en lugar de 1750, y otros tipos más altos.

Declara que los amillaramientos actuales son tejido de falsedades, y a evitar éstas y a favorecer al contribuyente de buena fe viene este proyecto.

Claro es que producirá este proyecto serias protestas, porque hay pueblos que han venido pagando el 170 por 100, mientras otros vienen pagando el 33 por 100.

El señor barón del CASTILLO DE CHIREL replica que el avance catastral se ha hecho sólo a los pueblos; que quedan en pie las dificultades del cumplimiento de la ley, y que el avance catastral no se realizará en adelante con la misma buena fe.

El Sr. MORAL refiérese a la injusticia que en las tierras de secano se calculan los rendimientos anuales, cuando es sabido que un año están sembradas y otro no, por tener que quedar de barbecho.

El señor ministro de HACIENDA manifiesta que el realmente existe alguna injusticia debe reclamar los propietarios.

El Sr. MORAL insiste en que el error existe. Sin más debate se da por terminada la discusión de la totalidad y se pasa a la discusión por artículos.

Si se disjuncion se aprueban los artículos 1.º a 8.º. Al art. 9.º se acepta en parte una enmienda del señor barón del Castillo de Chirel.

Se aprueban también sin debate los artículos 9.º al 14.º, a cuyo párrafo 5.º apoya una enmienda el señor Obispo de Jaén.

Otros dictámenes

Se aprueba el crédito de tres millones para la Exposición Hispano-americana en Sevilla, y se discute a continuación el presupuesto de Ingresos.

CONGRESO

SESION DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1910

Abrese a las tres y cuarto, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul, ningún ministro.

Leyéndose el acta entra el Sr. Canalejas. Las tribunas llenas.

El Ayuntamiento de Barcelona

El Sr. CARNER: Me ha concedido la palabra la Presidencia y he de dirigir una pregunta previa.

Ayer expliqué una interpelación el Sr. Ventosa, y no hace muchos días expliqué yo otra, sin que a los cargos que se han formulado hayamos obtenido contestación.

Aquí ha dicho el Sr. Lerroux que este debate era de índole esencialmente política y yo sostengo que no lo es sino de legalidad. Yo tengo necesidad de saber por boca del señor Lerroux cómo el asunto de la sal y las aguas es político; mientras tanto, me reservo de hablar.

El Sr. LERROUX: Es curiosa la manera de negarse el Sr. Carner a puntualizar más sus cargos exigiendo el ruego.

También yo, fundándome en lo mismo que él, podría excomulgarme de intervenir.

Para que no se diga que rehuyo el debate, voy a complacerle. El Sr. Ventosa y el artista de la palabra han engarzado estos asuntos concretos, pretendiendo alzarlos de la política general allí existente. Allí en el Ayuntamiento tienen representación los partidos. Claro que la cuestión concreta es administrativa, pero en el fondo todo es político. El Sr. Ventosa decía que era asunto de decoro nacional. ¿Puede darse nada más político! Lo que yo no quiero es que se me interpele aisladamente, fraccionando los asuntos. No estamos aquí ante un Jurado que nos juzgue.

Hay que tomar las cosas desde más allá; hablar del desenvolvimiento de nuestra política y la nuestra, de nuestra moralidad y la nuestra, no basarse en un sólo asunto administrativo. Ahora el Sr. Carner verá el quiers hablar o no.

El Sr. CARNER: Cuantos cargos formulé, ahí están para que S. S. los recoja. No es esto un problema político. ¿Qué ha de serlo! Lo que afecta al decoro nacional afecta a la moralidad. ¿Quiere el Sr. Lerroux discutir la nuestra? Pues venga, porque la mía es tal, que ni aun permite la sombra de la duda. Insisto en que no hablaré mientras no se conteste a los cargos formulados.

El Sr. LERROUX: El Sr. Ventosa habla de inmorales en el asunto de las aguas de Barcelona y el Sr. Carner reproduce cuanto dijo respecto de la sal, y eso y eso. Resulta, pues, que han explicado su interpelación y estoy en el caso de contestar.

Voy a hacerlo concretamente, porque me he trazado un plan.

1.º Establecimiento de la situación que cada uno ocupa en el debate.

2.º Contestar al Sr. Carner a lo de la sal, que el Ayuntamiento procedió muy bien.

3.º Contestar al Sr. Ventosa defendiendo el acuerdo respecto de las aguas.

4.º Analizaré cómo administraron Ayuntamientos solidarios.

Voceros podáis haber advertido ayer que, mientras el Sr. Ventosa hablaba, se recogían los conservadores por el mi odáver político quedaba en el hemisferio, pues por lo visto les estorbo mucho.

Estoy muy tranquilo en este debate, en el que intervengo por mi deber y por mi derecho, pues no soy abogado defensor ni representante de las personas interesadas en las cuestiones concretas que se tratan.

Quiero llamar la atención sobre el fenómeno de que los solidarios vengan a dirimir cuestiones locales de Cataluña. No son ya aquellos bárbaros invasores, fieros almogávares, que vienen aquí a secundir cadenas de esclavitud, sino que pasean sus albardas por los despachos de los directores de los negocios públicos. Son los que acuden a los consules extranjeros, Victoriosos, os ataca; venidos vienen a pedir al otomano tirano, el poder central, que los defienda. ¿Cómo entienden la autonomía?

Yo creo que son unos menores que eternamente necesitan de tutela de consules ó poder central.

Yo me explico que el Sr. Rodas no haya hablado en el asunto de la sal, porque es abogado de uno de los concursantes a lo de la sal y representante de un industrial.

El Sr. RODAS: En eso está S. S. equivocado. El Sr. LERROUX: No sé si el Sr. Ventosa estará también interesado en el asunto de las aguas por amistad, ó como abogado de algún concursante.

El Sr. VENTOSA: Con ninguno tengo relación ni soy abogado de ellos.

El Sr. LERROUX: Muy bien. Que conste en el Diario de Sesiones. Es raro que hablando dos diputados por Barcelona no sean ellos los que hablen, a pesar de que el Sr. Zulueta (D. Luis) tiene tantos méritos, que el Gobierno le ha premiado dándole una cadena de real orden, y D. Pedro Compañes sonca al detalle el Ayuntamiento barcelonés.

Este señor, al inaugurarse el Ateneo Pi y Margall, pronunció un discurso en que decía que este asunto no debía tratarse aquí sino allí, porque la ropa sucia se lava en casa.

Voy a entrar en el fondo del debate empezando por lo que trató el Sr. Carner.

Sería pueril hacer una disertación acerca de lo que son los conciertos administrativos.

Por lo que respecta a la sal, y eso y eso, entendió el Ayuntamiento que debía invitar a los industriales al concierto. Explico cómo se cobraba el arbitrio por construcción de obras.

Así llegamos—añade—á 1908 con un Ayuntamiento solidario, en que era dictador Compañes. Entonces se creó el arbitrio de veintidós céntimos por cada quintal de yeso ó cemento. Contra este acuerdo se alzaron algunos, dándole la razón el gobernador. Los concejales radicales, al venir ahora al Ayuntamiento, quisieron poner orden en los arbitrios, dando a todo carácter legal.

Se encontraron al Municipio con que no podía exigir la cobranza del arbitrio de sal é hizo saber su propósito de concertar estas cosas.

El gremio se constituyó para ir con arreglo a la ley al concierto. Había allí cuatro únicos fabricantes de sal, yeso y cemento. Es verdad que alguno se dio de alta poco antes, pero esa nada tiene que ver ni al Ayuntamiento le importa.

Figuraba recaudado por el concepto de sal, etcétera, unas diez mil pesetas, y los que iban al concierto ofrecían desde luego 120.000 pesetas primero. Como les faltaban algunos requisitos no les reconocieron personalidad el Municipio. En cuanto a que uno estuviera quebrado, no es razón porque se ha rehabilitado por la ley.

Los pretendientes volvieron al Ayuntamiento ofreciendo mayor cantidad; pero como el concierto estaba ya hecho con otros, no se les pudo atender aunque dieran más, pues la ley concede preferencia a los fabricantes sobre los comerciantes ó vendedores para estos conciertos.

El gremio de construcciones de Barcelona se ha opuesto constantemente a ese concierto y a la cobranza de ese impuesto, aprovechándose de todo y amenazando con huelgas de constructores y albañiles.

Para acabar con esto el Ayuntamiento concertó con los del gremio. ¿Es que en esto hay perjuicio para Barcelona? No. Allí se calcula que el terreno valdrá la tercera parte que el edificio construido.

Analiza lo que puede el impuesto gravar al inquilinato, que no puede ser, según el orador, más que en un céntimo diario.

Lo que se puede es gravar en parte a los solares, que tanto respetaron otros municipios en que había arbitristas á la moderna.

Voy á citar lo que se ha dejado de pagar por este arbitrio. D. Alfonso y D. Pedro Compañes aparecen como deudores del Ayuntamiento por una casa que construyeron en la calle del Marqués del Duero.

Les el documento y resulta que dichos señores no pagaron hasta Octubre último.

Ya se yo que esto es una minucia; pero ¿no es minucia traer aquí el asunto del monopolio del yeso y la sal? El Ayuntamiento de Barcelona ha cumplido con su deber. Sólo he de decir que al se compara lo que en los tres años últimos se ha cobrado por este arbitrio y lo que en el próximo se va á cobrar, resultará que se cobrará el 234 por 100 más.

Y de esto no añadiré más, porque yo combato cuando me conviene, no cuando lo conviene al contrario. (Rumores.)

Entremos en el magnó problema de las aguas. Desde hace años se pensaba en el aprovechamiento de aguas de Moncada, que aún no se ha podido realizar en todo por falta de acueductos, pues no llegan más que diez mil metros cúbicos. Hay una empresa que la surte hasta cuarenta mil litros, aunque a eso no se han dado como la empresa dice.

Había de concursos para aprovechamientos de aguas, tomándolo desde 1896, sin que recayera acuerdo por la anexión de los pueblos del Lirano, que hacía variar el problema.

Llega hasta la concesión á la empresa vulgarmente llamada Don Ríos. Seis años después una real orden declaraba impotables las aguas del Ter, uno de los que surten la población. Llegamos al año actual. A nadie puede ocultarse la importancia de la provisión de aguas y que yo calle algunas de las razones que con urgencia reclaman la solución del problema.

Actualmente tiene Barcelona 85 litros por habitante, cuando necesita al menos 300 por habitante, según los higienistas. Yo creo que debe preferirse á aplazarlo indefinidamente, aceptar alguna de las proposiciones presentadas.

Los informes de la Junta provincial y municipal, para demostrar que es urgente acometer el abastecimiento de aguas. Analiza los antiguos, entre ellos el del 96 con 32 proposiciones, que dividí en cuatro clases el arquitecto para su estudio.

En el año actual se dió para el concurso un plazo de dos meses, que no es corto, como el Sr. Ventosa supone, pues el asunto tiene ya una larga gestación anterior. El plazo era, por lo tanto, suficiente, y lo prueba que se han presentado 18 proposiciones.

Para demostrar que el Ayuntamiento procedió bien, le base 7.º del concurso.

Por ésta se ve—añade—que el Municipio tomó las precauciones que suelen adoptarse en tales casos.

Tratándose de aguas, debemos analizar especialmente la calidad y la cantidad, y de eso no se ocupó el Sr. Ventosa porque sabe que son inmejorables, según informes técnicos. La cuenca del Baso recibe anualmente 500 millones de metros cúbicos de agua, de modo que el abastecimiento está asegurado. Esta misma opinión ha sostenido La Veu de Catalunya.

Lo esencial para el Sr. Ventosa parece ser el precio y la garantía. En cuanto al precio, todas las que se han ofrecido otras veces á Barcelona han sido más caras que ahora.

Hay cinco manantiales y varias fincas y no pido más que 64 millones. (Rumores.) Pero la campaña contra esto empezó, no al fallarse, sino desde que se supo que iba á haber proposiciones. (Nuevos rumores.)

Todas las poblaciones para proveerse de aguas han venido á las más próximas, siendo potabilis. De aquí que se hayan elegido las cuencas del Besós y el Mollet, y luego otra del río Tordera y otra del Ter y otra del río Valera, como dignas de estudio.

Vengamos á las garantías. Entrega el señor Rivas 94.000 metros aluzados hoy al precio de 450 pesetas, que importan 42.350.000 pesetas. El Ayuntamiento entregaría por ello poco más de 25 millones. Si hubiera dudas respecto del valor de las aguas lo desistiríamos. Juzga caprichoso el precio que se da á las aguas el Sr. Ventosa, y es natural que las circunstancias hagan aumentar su valor.

Aun siendo el metro subido, al precio medio de 200 pesetas resultará el valor de 18 millones.

Además entrega en hipoteca un octo cerrado de 1.800 hectáreas al promedio de 10.000 pesetas la hectárea. Con el valor del agua resultan 29 millones, es decir, más de los que recibe el concesionario. Este recibe 23.239.040 pesetas y entrega más de 29 millones.

Desearíamos la despreciable persona moral que presentaba el Sr. Ventosa. Aun suponiendo que se le fagara al día siguiente, el perjudicado sería ese ofar en cuatro millones de pesetas. (Rumores y risas.)

No me explico los rumores y risas de esa parte de la Cámara.

(Señala á los conservadores. Una voz: Ha sido toda.)

Digo de esa parte, porque está acostumbrada á más grandes negocios, como demostraron los Sres. Sánchez de Toca y Urzáiz. (Rumores.) Véase el no lo de los postes de telégrafos, escudaría, etc.

Estima que las obras de construcción de las aguas se de poco más de 18 millones de pesetas.

Otro argumento—añade—á favor de la concesión es que habrá man de los 94 mil metros de agua, según autorizados informes.

Quienes sin perjuicio me hayan oído comprenderán que no es discernible el asunto por el precio y las garantías. ¿Es que hay acaso una proposición mejor? Existe otra, que es la de la casa Sans; pero á ésta no la combatí tanto.

El Sr. VENTOSA: Igual, salvando la persona.

El Sr. LERROUX: Pues no lo parecía. Este señor cobra el 50 por 100, en lugar del 60 que cobra el Sr. Rivas. Este Sr. Sauz recibirá 11

millones, y se halla en cuanto á lo demás en el mismo caso que el Sr. Rivas.

¿Pero es que hay alguna proposición mejor? ¿Es que se lastima algún interés? Pues acóndese á los poderes públicos, pero no se haga una campaña como la que se hace.

Nos habló el Sr. Ventosa que estaba el señor Rivas procesado por esta. Lo sabrá muy bien cuando fué abogado de la parte contraria.

El Sr. VENTOSA: Fué por nuevas estafas. El Sr. LERROUX: Bueno; ¿y qué ley prohíbe que un procesado por esta, antes de que recaiga sentencia, no pueda contratar con el Municipio? (Rumores.)

Voy á recordar un caso. Un correccionario de S. S., el Sr. Mulet.

El Sr. VENTOSA: No lo conozco. El Sr. LERROUX: Pues quebró, y luego hubo que dar un crédito por el Banco de España para salvar á los comerciantes á quienes su quiebra perjudicó.

Un cajero del Ateneo también se fugó con los fondos...

El Sr. VENTOSA: ¿Qué tiene que ver eso? El Sr. LERROUX: Que en todos los partidos ha habido gentes que roban ó abusan.

Lo que no debe hacerse es dejar lo esencial por lo accidental, cogiendo el nombre de la persona que podrá ser despreciable si la condenan; pero no antes ser abogado para que todo parezca malo.

El PRESIDENTE dice que han acabado las horas reglamentarias.

El Sr. LERROUX: Quisiera acabar esta parte de mi discurso, que me pesa mucho.

Se accede á ello.

El Sr. Lerroux dice que la propiedad de las fincas es de personas respetables, algunos de cuyos nombres cita S. S. por error, hablo de un documento privado. Ya se que no dice con buena intención, pero me consta que le ha de faltar la buena fe.

Terminó leyendo párrafos del acuerdo del Municipio, y pide que conste todo en el Diario de Sesiones, para que al lado de lo que dicen los que desean mi muerte civil, conste la verdad de los hechos. Puesto que la campaña presidencial me ha llamado al orden, he defendido, y quedo en el uso de la palabra, el honor de un ciudadano, el de una Corporación y el de un partido, que aunque muchos lo duden está muy cerca de llegar á gobernar.

(Grandes protestas en los bancos monárquicos, uniéndose á ellas el ministro de la Gobernación.)

Entendido bien: en todo caso, con él podrá gobernar, pero sin él, no.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

Lev del congreso

El Sr. SALABERRY apoya una enmienda. Pide descansen después de leer grandes párrafos de Balmes.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

Lev del congreso

El Sr. SALABERRY apoya una enmienda. Pide descansen después de leer grandes párrafos de Balmes.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

Lev del congreso

El Sr. SALABERRY apoya una enmienda. Pide descansen después de leer grandes párrafos de Balmes.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

Lev del congreso

El Sr. SALABERRY apoya una enmienda. Pide descansen después de leer grandes párrafos de Balmes.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

Lev del congreso

El Sr. SALABERRY apoya una enmienda. Pide descansen después de leer grandes párrafos de Balmes.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

Lev del congreso</

Han sido detenidos en Soler dos complicados en el robo cometido a bordo del acorazado brasileño Benjamin Constant, ocupados los 90 libros satiristas.

Los operarios cortadores amenazan con declararse en huelga por negarse los patronos a admitir en los talleres a obreros asociados.

El gobernador ha recibido un telegrama del jefe de la línea en el que le comunica que, en la mañana de ayer, las parejas seguían la pista del bandido Tejero, el cual ha tenido atemorizados a varios pueblos de la provincia de Córdoba.

Los guardias tuvieron varios encuentros con el malhechor; en uno de ellos resultó herido un guardia.

Al fin la benemérita pudo sorprenderlo en Casariche.

En una finca, situada en el campo, refugiado el malhechor.

La benemérita rodeaba por todas partes el sitio donde se encontraba escondido.

Le intimaron para que se rindiera, y al ver que contestaba con disparos, repelieron la agresión en igual forma, matándole.

Los duques de Connaught Las Palmas 16.

Noticias oficiales de Londres dicen que los duques de Connaught llegarán a Las Palmas al amanecer del próximo día 20, permaneciendo aquí hasta la noche del 21 con la escuadra que les escolta.

El duque ha teleografiado al conde inglés, rogándole no se organice ninguna obsecuación en honor, tanto de carácter popular como los que le preparaba la colonia inglesa, pues le impediría aceptar el luto en que actualmente se halla.

Solo aceptar una jira campestre y un banquete que le ofrezca Ayuntamiento.

Final de una oruga Tarragona 15.

Hoy ha terminado la vista de la causa incoada contra tres vecinos de Paul y otros varios de la provincia de Castellón, por el asesinato que perpetraron en un monte donde tenían escondido dinero procedente de un robo cometido durante los sucesos de Julio en Barcelona, condenados a Benito Adell, como autor del crimen con agravantes, a diez y siete años de prisión, y a Emilio y Joaquín Gardís, a cuatro años de la misma pena, por encubridores y haber puesto la teña para quemar el cadáver.

Los conservadores.—Mitin feminista. Supuesto atroz Bilbao 15.

En el Circulo conservador acaba de celebrarse la votación para elegir al jefe local del próximo domingo, con objeto de protestar contra las damas catenistas.

Resultado de los informes de la Guardia civil por inexacto fuera víctima de atraco ni robo alguno el dependiente de comercio que se dijo había sido atacado en una mina, han ingresado en la cárcel los denunciantes de la supuesta fechoría. Hay sospechas de que son ellos los que se han quedado con las 8.000 pesetas que llevaban el tal dependiente.

Don Emilio Cánovas del Castillo

El fallecimiento, de que ayer dimos cuenta, de este distinguido hombre público, ha producido en los altos círculos políticos y financieros profundo sentimiento.

Las numerosas manifestaciones de pésame recibidas por la familia y el entierro del finado, verificado esta mañana, han dado pruebas de la general estimación de que gozaba don Emilio Cánovas del Castillo.

Sus cualidades singulares de talento y modestia, le permitieron brillar, con personalidad propia, junto a la gran figura de su hermano D. Antonio Cánovas del Castillo, al que profesaba una admiración sin límites.

Joven aún, reveló excelentes condiciones de publicista con un Manual de las faltas y un Diccionario de Administración, que publicó en su último amigo Cos-Gayón. Su especialidad fue la materia contenciosa, motivo por el cual la Restauración le elevó a la asesoría del

ministerio de Hacienda, pronto convertida en Dirección de lo Contencioso, que ejerció antes que nadie, y más tarde al Consejo de Estado.

El puesto que ha ocupado más tiempo ha sido el de subgobernador del Banco Hipotecario.

D. Emilio Cánovas había nacido en Málaga el año 1830, y estaba casado con doña Adelaida Vallejo.

A esta distinguida y respetable dama, así como a sus hijos, enviamos nuestro sincero pésame.

EL CORREO ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

CONGRESO AFRICANISTA

CUARTA SESIÓN En el salón de Actos del Ateneo se ha celebrado esta tarde la cuarta sesión del Congreso africanista.

Presidió el Sr. Maltrana (D. Sebastián). Sin discusión quedan aprobados los dictámenes dados a los temas «Comercio», «Navegación», «Industria» y «Banco».

Por el primero se acuerda pedir que se dé mayor amplitud al artículo 8.º del Arancel, con respecto a otros productos que pueden ser base de desarrollo comercial entre España y las posesiones españolas en África; la rebaja en algunos artículos de los aranceles que a la importación y exportación se imponen en Melilla, para evitar que se desvíe hacia la frontera argelina el comercio que se efectúa por el capital del Rif; la revisión y modificación del Arancel de Aduanas vigente en los puertos de nuestras posesiones del golfo de Guinea, y el establecimiento del sistema de bonos o primas a la exportación para fomentar el desarrollo de nuestro comercio en el Norte de África.

En el dictamen sobre Navegación se acordó pedir varias reformas respecto a los itinerarios de las líneas marítimas que hacen el servicio entre España, Marruecos y Guinea.

En el tema sobre Industria quedó aprobado pedir la libertad, elaboración y venta del tabaco en Melilla, Ceuta y sus campos, reservando a la Arrendataria el derecho de impedir su entrada en la península, y reclamar la extensión de las plantaciones en Fernando Poo, implantando otros cultivos además del cacao.

Por último, en el dictamen dado sobre el tema «Banco» se pide la creación de un Banco Colonial por suscripción nacional, mediante una comisión designada por el Gobierno, y con respecto a la subvención de 150.000 pesetas que figura en el presupuesto del ministerio de Estado, que sea por veinte años, cesando no obstante cuando la Sociedad obtenga un beneficio del 6 por 100, y de que el Banco de España establezca sucursales en Ceuta y Melilla, para satisfacer las crecientes necesidades del movimiento industrial y mercantil de dichas plazas.

Después de un breve discurso del Sr. Maltrana, se levantó la sesión a las seis.

Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebrará la sesión de clausura.

Los senadores y diputados del grupo parlamentario africanista, así como los inscritos en el Congreso africanista actual, que deseen tomar parte en la expedición a Melilla, que se celebrará en el próximo mes de Enero, son el objeto de inaugurar la Escuela para indígenas y la Exposición de productos españoles que se aban de construir los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, pueden dejar nota en el Centro Hispano-Marroquí, San Agustín, 2, para que la Comisión organizadora pueda disponer los correspondientes hospedajes y contratar, si es necesario, un tren y buque especial para el viaje.

Han ofrecido sus respetos a la Reina doña Victoria el ministro de Marina e hijos y la condesa de Castañer.

La Reina doña Cristina ha sido cumplimentada por la señora de Alendanzar, el general Azcárraga, el conde de Tovar y el señor La Cierva.

DE LA CORTE

El Rey ha recibido hoy en audiencia a los generales Ríos, Calonge, Caballero y Luque, y a los Sres. Luaces, Méndez Alana, al agregado militar de Austria y a los Sres. de Calva-canti de Alburquerque.

Se han reunido en la alta Cámara las comisiones mixtas de presupuestos para estudiar los dictámenes de los de Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Gobernación.

Continuó esta tarde en el Congreso la interrelación sobre la gestión administrativa del Ayuntamiento de Barcelona.

No habló el Sr. Carner. Este diputado manifestó que en sesiones anteriores había hecho determinadas afirmaciones respecto a los acuerdos del Municipio barcelonés, relativo a los arbitrios sobre la cal, el yeso y el cemento, que no habían sido contestados. En su vista, el Sr. Lerroux intervino en el debate en defensa de sus amigos, tanto por su conducta en este asunto como por la que han seguido en el concurso de abastecimiento de aguas a Barcelona.

El Sr. Lerroux dió gran extensión a su discurso, y aunque empezó declarando que se trataba de una cuestión esencialmente política, cuya finalidad era atacar y destruir su partido; a las pocas palabras entró de lleno en el examen de aquellos asuntos en su aspecto administrativo.

Sostuvo que, respecto al primer asunto, la gestión de sus amigos ha producido beneficio a los intereses municipales de Barcelona, puesto que la cantidad concertada por el arbitrio es mucho mayor que la recaudada por el anterior Ayuntamiento solidario, y en cuanto al segundo, expuso las condiciones del concurso y su resolución, afirmando que han sido aceptadas las dos mejores proposiciones de las 18 presentadas, y que en cuanto a la forma de pago, si el Ayuntamiento entrega de momento 25 millones a uno y 24 a otro, es porque hipoteca en garantía fincas de mayor cuantía.

También sostuvo el Sr. Lerroux que no puede ser motivo de censura para la legalidad del concurso y el acierto de su adjudicación, las condiciones personales de los adjudicatarios, aludiendo con ello a las indicaciones del señor Ventosa de que uno de éstos ha sido procesado por estafa.

Las últimas palabras del jefe de los radicales fueron acogidas con protestas en distintos lados de la Cámara por haber afirmado que un partido gobernará pronto, y que de todos modos no se podrá gobernar sin su concurso.

Durante el discurso del Sr. Lerroux la Cámara estuvo animadísima, y sus manifestaciones fueron seguidas con gran atención.

Suspendido el debate, se pasó a la discusión de la ley del candado.

La sesión del Senado estuvo más tranquila y más desanimada.

Después de algunas preguntas, se puso a discusión el proyecto reformando la contribución territorial, que tuvo poco debate y fue modificado ligeramente por habersa aceptado algunas enmiendas.

Se aprobó también el proyecto concediendo un crédito de trece millones para la Exposición hispano-americana proyectada en Sevilla.

Luego se puso a discusión el presupuesto de ingresos.

Esta tarde se han reunido los senadores azucareros para ocuparse del proyecto de ley de azúcares.

Resolvieron intervenir en el debate de este proyecto y presentar algunas enmiendas, entre ellas una exhortando al Gobierno para que persiga la introducción fraudulenta de la sacarina.

La recepción diplomática celebrada hoy en el ministerio de Estado se ha visto muy concurrida, asistiendo a ella el Nuncio de Su Santidad.

Se han reunido en la alta Cámara las comisiones mixtas de presupuestos para estudiar los dictámenes de los de Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Gobernación.

Quedaron todos firmados con ligeras modificaciones sobre las que había introducido el Senado en aquellos presupuestos parciales.

Balance del día

Las elecciones inglesas, según los datos facilitados en el ministerio de Estado, acusan el resultado siguiente:

Elegidos, 606 diputados: Liberales, 137.—Unionistas, 156.—Laboristas, 89.—Irlandeses, 75.

Mayoría ministerial, 95.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario de España pone en conocimiento del público que, por acuerdo del Consejo de Administración, con arreglo al artículo 131 de los estatutos, y por orden de los beneficiarios obtenidos durante el año 1910, se satisfará contra el cupón núm. 63 el dividendo estatuario de 6 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones.

De su importe se deducirá el impuesto de utilidades de 3'30 por 100 establecido por las leyes sobre los dividendos de acciones de Sociedades.

Quedará abierto el pago en las Cajas de este establecimiento, Paseo de Recoletos, número 12, desde el 2 de Enero de 1911.

El día 2 de Enero próximo, en las oficinas de dicho Banco, situadas en el Paseo de Recoletos, núm. 12, a la hora de las diez y media de la mañana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las cédulas hipotecarias al 4 por 100 que deben ser amortizadas con arreglo a los estatutos y a los acuerdos del Consejo de administración.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, con deducción de los derechos reales correspondientes, desde el día 1.º de Abril próximo venidero, dejando producir interés el propio día.

Los números de las cédulas amortizadas que se han de reembolsar se insertarán en la Gaceta de Madrid.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los artículos 104, 114 y 117 de los estatutos, se pone por medio de este anuncio en conocimiento del público.

Madrid 16 de Diciembre de 1910.—El Secretario, Eugenio Conde y Montero.

Catarros-Tos Jarabe de Heroína

(BENZO-CINAMICO) del Dr. Madariaga

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga, y expectoración consiguiente, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios fehacientes. Precio, 8 pesetas. Plaza de la Independencia, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

Tuberculosis

Personas de intachable conducta y buenas referencias, ofrecen gabinete y alcobas independientes, en sitio céntrico, a señores formales.

Razón: calle del Pez, 40, 2.º B. derecha.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 14 de Diciembre de 1910

Table with columns: ACCIONES, Banco Hispano-Colonial, Compañía de Tabacos de Filipinas, Compañía Trasatlántica, Ferrocarril Orense y Vigo, Sociedad Hítera Española.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 14 de Diciembre de 1910

Table with columns: ACCIONES, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, Sociedad general de la Industria y Comercio.

Table with columns: Hidroeléctrica Ibérica, Unión Resinera Española, Minas de Villanueva, Sierra Moera, Sierra Almagrera.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburú, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 11º sobre 0. A las doce, 15º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 13º sobre 0. A máxima fue de 15º 5. A mínima de 8º.

CHARADA

¿Qué ha engañado? —Muclucho, ¿quién? —¿Por qué lo dices, Libra? —Por meterle a hacer comedias de primavera dos y espada. —Y si sabes que me aplaudieron. —¿No estáis de sé que abunda, y habian tomado mucho jarabe de tres segunda. —Pues, ¿y tu amigo Apolono? —¿Qué risa de mí mirar! Con aquel un dos tres cuatro, estaba para meterle. —¿Cuánto te costó la entrada? —Me dió el billete la esposa; el me llega a costar algo... ¡vaya si me llevan presa!

L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.)

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Lázaro, obispo; Florian y compañeros mártires; Santos Olimpio, viuda, y Vitina.—(Tempora.—Aguino.) Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Ginés, donde se celebrará misa solemne a las diez, y por la tarde continuará la novena a Nuestra Señora de los Remedios, predicando el P. Wenceslao del Santísimo Sacramento y terminando con reserva. En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja misa de comunión, a las ocho, para las Hijas de María. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad de las Flores, de la parroquia de San José o del Corazón de María en la parroquia de las Peñuelas.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—25 de abono.—11 del turno 1.º.—A las 8 3/4.—Debut de la Sra. Parato y del tenor Macner.—Rigoletto. ESPAÑOL.—A las 9.—La loca de la casa. FRANCESA.—A las 9.—Primer sábado de moda.—El hombre de mundo. LARA.—A las 9 1/2.—El juguetero de los parrales.—A las 10 1/2.—La rima eterna (doble). A las 6 1/2.—Los intereses creados (doble). APOLO.—A las 6.—(Sección doble).—El trust de los tenorios.—La reina de las Dolores.—A las 10.—(Sección doble).—La alegría del batallón.—El trust de los tenorios. CÓMICO.—(Compañía Prado-Ohicote).—A las 6 1/2.—(Doble).—La moza de milas (dos actos).—A las 9 1/2.—(Sección).—¿Eche usted señoras!—A las 10 1/2.—(Doble).—El «Huracán» (dos actos). GRAN TEATRO.—Día de moda.—A las 6.—Las romanas caprichosas.—A las 7.—El país de las hadas.—A las 10 1/4.—La neurastenia de Satanás (estreno).—A las 11 1/2.—La reina de las tintas. BELVA.—A las 6.—(Sección doble).—El conde de Luxemburgo (tres actos).—A las 10.—La corte de Farad.—A las 11 1/4.—La partida de la porra. PRICE.—A las 9 3/4.—Función monstruo por todos los artefactos de la compañía internacional. A las 6 1/2.—Gran función popular por la compañía internacional de variedades, a precios reducidos. LÁTINA.—A las 5.—Alf fará una mujer 6 lo que hacen 10.000 piastras kuras.—A las 7.—El amor del diablo.—A las 7 1/2.—La edad de hierro.—A las 8 3/4.—El que paga, descansa.—La pipa maravillosa.—A las 10.—Comici tonati.—A las 11 1/4.—Corazón de mujer. BARRIERY.—A las 6 1/2.—La última copia.—A las 9.—Amor ciego.—A las 10 1/4.—Bohemios.—A las 11 1/4.—La calderada. SALON MADRID.—A las 5 1/2.—Gran éxito de Carmen Zadi y Lola Keller. A las 10 1/4 y 11 1/4.—Especiales.—Debut de Thais y sus bailarinas.—A las 9 1/2 y 11.—Mise de Bever. Cinematógrafo en todas las secciones. TEATRO BEAUVENUE (plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo.—Novedad y estreno. ROYAL KURSAL.—Miss Nelly Nell, Arstina, Helza, A. Muñoz, Bilbao, Petit Servia y otras.—Obras: El 606.—La dormida.—Ese hijo de Pura!—El caso de las vírgenes.

Table titled 'BOLSA' showing 'Cotización Oficial del 16 de Diciembre de 1910' with columns for 'VALORES DEL ESTADO' and 'Cambios de hoy'.

Table titled 'VALORES DE SOCIEDADES' with columns for 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'.

Table titled 'Festivos nominales negociadas' and 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO' with columns for 'Cambio de hoy' and 'Cotización'.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Florrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Morel) y LISBOA (Trafaria)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

- | | |
|--------------------------|----------------------------|
| Superfosfatos de cal. | Glicerina. |
| Superfosfatos de huesos. | Acido nítrico. |
| Nitrato de sosa. | Acido sulfúrico corriente. |
| Sales de potasa. | Acido sulfúrico anhidro. |
| Sulfato de amoniaco. | Acido clorhídrico. |
| Sulfato de sosa. | |

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el analisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo **Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU**

Aviso importante.—Pídase a la Sociedad la *Guía práctica para sacar las muestras de las tierras* a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social

DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO

Bicicletas, Motocicletas, Automóviles

LA MEJOR DE LAS GRANDES MARCAS

L'ALBATROS

Ocho Medallas de Oro y Cuatro Grandes Premios en las Exposiciones

Maquinas de carretera, carreras y lujo.—Bicicletas desde 130 francos.—Motocicletas desde 475 Tricards desde 1.000 francos.—Ocasiones.—Motores.—Accesorios.—Piezas sueltas

Catálogo gratis y franco

COCHES AUTOMÓVILES DESDE 2.500 FR.

H. BILLOUIN Ingeniero Constructor

Domicilio social: 14, Avenue de Villiers, 14, Paris (Francia)

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pasados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phénix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Laterra para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao